



Solicitud de renovación

- Paso 1
- Paso 2
- Paso 3
- Paso 4
- Paso 5**

[Regresar a Mis RNT](#)

Validación
FONTUR



La plataforma de FONTUR reporta que el RNT no registra pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, deberá comunicarse directamente con esa entidad para verificar su información. Hasta tanto FONTUR no corrija la información en su plataforma, su solicitud no podrá continuar, ni será atendida por la Cámara de Comercio.
<http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/go>

No puede continuar con el proceso.

[Revisar](#)

[Salir](#)



LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Que verificada la información de la plataforma de recaudo en línea, se observa que el aportante de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo identificado con cédula de ciudadanía o NIT 811039596 ha liquidado y pagado todos los trimestres de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, correspondiente al año 2018

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 (doce) días del mes de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve).

Código Verificación: CCP20190312-00013679

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°
Bogotá D.C. - Colombia

Fax: (1) 327 55 00

